

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 971

Salta, 16 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.171/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, solicita se llame a **Concurso Público Regular**, para la provisión de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **LEGISLACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 81 la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales solicita se llame al presente concurso, elevando la nómina de posibles miembros del jurado;

Que a fs. 82 que el presente cargo se encuentra contemplado en el Acta Complementaria 1257/14 del Convenio ME 1031/12 para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la sede Regional Orán;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 102;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 20-15 del día 15 de diciembre de 2015– analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **LEGISLACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Autoriza llamado JTP Legislación Ambiental y de los RN IRN Orán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 971

Salta, 16 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.171/15

TITULARES

- MSc. DIEGO JOSE MENDEZ MACIAS
- Dra. SILVIA NONNA
- Ing. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ

SUPLENTES

- Dr. MIGUEL MATHUS ESCORIHUELA
- Dr. GUSTAVO RAUL GONZALEZ ACOSTA
- Esp. MARIANA VALLS
- Abog. LUIS RAMON ARCE ZERDA
- Dr. MARCELO ALBERTO LOPEZ ALFONSIN
- Ing. PABLO ALEJANDRO CAMPOS
- Dr. MARIO VALLS

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. JUAN JOSE SAUAD

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. INES LOPEZ QUIROGA

Estamento de Estudiantes: Sr. DIEGO RAMOS

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria individual, prevista por el Convenio ME 1031/12 para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la sede Regional Orán;

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado JTP Legislación Ambiental y de los RN IRN Orán